

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000040

UNIDAD EJECUTORA : 004 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300680

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.03.02.02 - Oficina De Gestión De Recursos Humanos								
12/06/2025	0000000343	091100100032	BEBIDA ENERGIZANTE X 475 mL	Unidad	0.00	0.00	297.00	0.00
12/06/2025	0000000343	135000370002	TOALLA DE FELPA DE MANO	Unidad	0.00	0.00	297.00	0.00
12/06/2025	0000000343	890300020099	MOCHILA DE POLIESTER ESTAMPADO	Unidad	0.00	0.00	297.00	0.00
01.03.02.03 - Oficina De Abastecimiento Y Control Patrimonial								
10/06/2025	0000000340	462217720005	CAUTIN ELECTRICO TIPO PISTOLA DE 150 W	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
01.08.01 - Gerencia De Seguridad Ciudadana.								
11/06/2025	0000000341	091100070097	AGUA DE MESA SIN GAS X 625 mL	Unidad	0.00	0.00	595.00	0.00
11/06/2025	0000000341	096800010210	GALLETA DE SODA X 40 g APROX.	Unidad	0.00	0.00	595.00	0.00
01.08.02 - Sub Gerencia De Serenazgo								
12/06/2025	0000000342	607500070361	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VEHICULOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	42,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad